

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franquicia concertada  
Apartado de Correos  
número 31  
Dirección telegráfica:  
**DEFENSOR**  
TELÉFONOS  
Urbano... 325  
Interrurbano... 21

Miércoles 23 Marzo 1927

## NOTAS FINANCIERAS

### La nacionalización de las Industrias

Siempre hemos elogiado en estas crónicas la nacionalización de ferrocarriles, minas, industrias españolas, así como de bastantes empresas que radican en España con razones nómadas extranjeras.

Uno de los motivos de que existe esto es el buen trato que en todos sentidos damos los españoles a los negocios extranjeros, pues se da el caso que muchas veces solo el título lo es, pues el capital es español.

De un tiempo a esta parte van siendo varias las empresas que adquieren la nacionalización española.

Esto indica que el capital va teniendo confianza en la marcha económica de España y también en los españoles que pasan a dirigir las empresas.

Nuestra nación está en condiciones ahora muy buenas, debidas al cambio de nuestra moneda para rescatar negocios de origen español, de capital español y de ganancias extranjeras.

Hay que aprovechar las circunstancias. Podríamos referirnos y ya hay quien lo ha hecho dando nombres a algunas empresas, nosotros nos limitamos a indicar nuestro deseo.

Desde luego uno de los medios que existen para adquirir la nacionalización es hacerse con el mayor número de acciones para obtener mayoría y una vez adquirida ésta cambiar el título extranjero por el español.

Nosotros recordamos haber visto que algunas empresas de las que nos referimos al buscar capital dentro de España han dado trato distinto al apartado por ésta y al suministrado por la nación a donde pertenece, favoreciendo a ésta.

Con motivo del discurso pronunciado y las declaraciones hechas por el sindicato de la Bolsa de Madrid señor Peláez, después de la visita del Rey a la Bolsa se comenta mucho y es actualidad en todos los órdenes la política nacionalista.

En materia financiera esta política debe entenderse a que el capital español no emigre y rescate el que está fuera de España.

No quiere esto decir que ahora el capital salga, pues cuando suele suceder esto es cuando en una nación no hay seguridad para el mismo. España reúne hoy día condiciones muy buenas de garantía y debido a esto recomendamos la nacionalización del mayor número de industrias.

Ahora bien, hay que reconocer que descartado que dentro de nuestra nación existe abundancia de dinero y que la industria está estancada y no se crea otra nueva, el dinero ha de buscar salida y no encontrando colonias en España la buscará en el extranjero.

Por esto la ocasión para intentar el resurgimiento de la Industria es la presente.

Y de adquirir valores extranjeros se debe preferir a aquellos en que el negocio sea de origen español con objeto de que algún día sea rescatada para España la nacionalidad del mismo.

Tiene también otra ventaja, elegir queriendo adquirir valores extranjeros los que radican en España y es que la marcha del negocio está más vigilada por uno mismo.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto autorizando a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante para domiciliar exclusivamente en España los intereses y resmbolos de sus Obligaciones. Alicante, serie primera a diez céntimos, y Córdoba a Sevilla, cuatro céntimos, mediante conversión voluntaria de los títulos actuales en nuevos títulos equivalentes pero distintos, redactados solo en español y pagaderos exclusivamente en pesetas.

Para que pueda tener efecto esta nacionalización deberá ser pedida por el 80 por 100 de las Obligaciones en circulación, y deberá satisfacerse 4 pesetas por título en el acto de la solicitud. Esta nacionalización y canje de títulos está exenta de los impuestos de derechos reales y timbre.

Esta nacionalización confirma lo que decímos anteriormente, esperando alcance un éxito y sea el principio de otros.

ATENCIÓN.

## LA VOZ DEL PRELADO

### Pastoral de Cuaresma

(CONTINUACIÓN)

No podemos, V. H. y s. h., sin traspasar los límites que nos hemos impuesto, exponer más ampliamente estas ideas, que tan luminoso desenvolvimiento han adquirido en la Teología católica. Queremos, sin embargo, recordar que en todo pecado hay un doble aspecto, porque si de una parte es la aversión de Dios, bien supremo, de otra parte es la adquisición y el gocío de un bien terrenal. Cuando la voluntad se decide a cometerlo, no va buscando separarse de Dios, que esto a todas luces es una desgracia, un mal que la voluntad no quiere, ni puede querer, sino que busca el placer, la satisfacción, la parte de bien que en el pecado hay y la busca con tan vehemente ansia que, para conseguirla, no se detiene ni ante el temor de separarse de Dios. De este modo se consuma el delito y, a cambio del bien terrenal que es fogaz y percedero, entrega la gracia divina y con ella la posibilidad y la esperanza de gozar de Dios, único bien verdadero. De modo análogo, aunque inverso, la virtud implica de un lado la unión con Dios, pero de otro la abstención de biezas temporales. Si fuera el hombre espíritu puro, esta clase de bienes y especialmente los carnales—que son los que más frecuentemente le hacen caer—no ejercerían influencia alguna sobre él y podría más desembarrasadamente optar por la virtud y practicarla con mayor facilidad; pero como, además del alma, tiene un cuerpo que busca su bien, opuesto al de su espíritu, y aún dentro de éste hay aficiones maléficas y tendencias desordenadas, al elegir la virtud y con ella el bien supremo, implicitamente se propone renunciar aunque no sea más que durante esta vida, a la dicha de su cuerpo y a la satisfacción de las aspiraciones—que no sean rectas—de su espíritu. Como todo esto exige una violencia y un dolor, de aquí que la virtud práctica de continuo, la vida cristiana sea compañera inseparable de la mortificación que realmente hace morir, como su mismo nombre lo expresa, pero es para dar, a cambio de la muerte presente, una vida eternamente feliz.

Que nadie nos diga, como los Cafarnaitas a Cristo: «Daro os este len-gua je y ¿quién es capaz de escuchar?» (1), porque dentro de la economía sobrenatural, todo está sabiamente armonizado y no hay deber cuyo cumplimiento, por penoso que se su ponga, no esté suavizado por gracias tan abundantes como se requieren para cumplirlo debidamente. La iniciación de la vida sobrenatural es ya como un robustecimiento del espíritu, algo que pudieramos llamar la espiritualización del alma, cuya necesidad pose bien de manifiesto nuestro adorable Redentor cuando explicando a Nicodemos esta nueva generación, le dice: «Lo que ha nacido de la carne, carne es, y lo que ha nacido del espíritu, espíritu es.» (2)

(Continuará.)

- (1) Joan. VI-61.
- (2) Joan. III-8.

## Venta de terrenos

No habiendo podido aceptarse ninguna de las ofertas hechas de terrenos en las proximidades de esta capital con superficie mínima de treinta mil metros cuadrados para la instalación de los edificios en que han de instalarse un destacamento y un Depósito de Recría y Doma de Potos por carecer aquellas de las condiciones necesarias se convoca un nuevo concurso por término de cuatro días a contar desde el de mañana a fin de que los propietarios que posean fincas adecuadas formulen por escrito en la Secretaría municipal las propuestas correspondientes expresando en las mismas la situación de los que se hallen dispuestos a ceder, el precio de venta y cuantos otros de tales sean pertinentes. La admisión de proposiciones terminará el 24 del que sigue a las doce de la mañana.

Córdoba 19 de Marzo de 1927.

**F. Guijo DENTISTA**  
Sala Gondomar, s/n número

## DE NUEVA YORK

### Como se califica aquí el valor de la Prensa Católica

Ha terminado ya la gran campaña en favor de la Prensa Católica que por espacio de todo el mes de Febrero ha sido el tema único de la actividad pública y social de los católicos de los Estados Unidos, quienes, bajo la dirección inmediata, entusiasta y efectiva de la Jerarquía, desde los Cardenales al último capellán de monjas, han contribuido en la medida de sus recursos al éxito é incluidos deber de amparar, proteger y aumentar la Buena Prensa. Hace cuatro días que se dió por terminada la campaña nacional, inaugurada el día 2 de Febrero, y aún no ha sido posible dar a conocer, el resultado de la misma que, sin duda, será más favorable que los cálculos hechos.

Es notable el interés que los católicos de los Estados Unidos manifiestan por su prensa porque, convencidos de que sin ella no lograrán ni la propagación de las doctrinas religiosas en un ambiente no siempre grato, ni quien los defienda en los casos en que la religión o sus ministros se ven atacados se adelantan a los sucesos escalonando en todos los pueblos grandes diarios, sencillas revistas o simplemente, hojas volantes, según la importancia de los lugares y el número de los católicos, a fin de mantener una ofensiva pacífica que los ponga en situación de avanzar ordenadamente, pero sin interrupción.

Si los católicos de España y de América adoptasen el principio norteamericano de la propaganda intensa en todos los órdenes, y al llegar a la Prensa católica, dándole el valor altísimo que ella tiene, le facilitaran los medios de vida propia, otra sería más desembarrasadamente optar por la virtud y practicarla con mayor facilidad; pero como, además del alma, tiene un cuerpo que busca su bien, opuesto al de su espíritu, y aún dentro de éste hay aficiones maléficas y tendencias desordenadas, al elegir la virtud y con ella el bien supremo, implicitamente se propone renunciar aunque no sea más que durante esta vida, a la dicha de su cuerpo y a la satisfacción de las aspiraciones—que no sean rectas—de su espíritu. Como todo esto exige una violencia y un dolor, de aquí que la virtud práctica de continuo, la vida cristiana sea compañera inseparable de la mortificación que realmente hace morir, como su mismo nombre lo expresa, pero es para dar, a cambio de la muerte presente, una vida eternamente feliz.

Hace muy pocos días hablábamos en sus habitaciones del «Xavier College» con Mons. Fascul Diaz, el intrepido Obispo de Tabasco, y al presentarle nuestros respetos en nombre de la «Prensa Asociada» y de los sesenta diarios católicos españoles que la integran, y del entusiasta y batallador «El Pueblo», de Buenos Aires, campeón de la Iglesia en la República Argentina, nos manifestó monseñor Diaz que la gran desgracia de Méjico para la Iglesia había sido la falta de prensa católica. Más ahora, y por nuestra cuenta, queremos completar las palabras del digno Obispo mejicano.

Es cierto que en Méjico no hay prensa católica, no porque los católicos no la quieran, sino porque la tiranía del Gobierno no la permite. Allí están las dolorosas enseñanzas de tales esfuerzos como se han hecho para fundar diarios, revistas y toda clase de publicaciones, y ahí están también las violencias oficiales para impedir su vida, su distribución y su influencia. Monseñor Diaz se contentó con decir una parte de la verdad, porque fuera de su patria, cree que por patriotismo no debe recargar las tintas en bien de Méjico y de la Iglesia, pero la verdad entera es que la culpa no ha sido de los católicos, sino de las autoridades. Hace tres años, cuando en representación del «Diario de la Marina», de la Habana, visitamos a Monseñor Mora y del Río, venerable Arzobispo de Méjico, que durante su destierro vivió en la capital de Cuba, lamentándose de la era de persecución a la Iglesia que en sus posteriores desencadenó el general Obregón, nos decía el anciano Jefe de la Iglesia de Méjico:

«Qué suerte tienen los católicos cubanos de tener un periódico como el «Diario de la Marina», de vida casi centenaria, que los difiende y sostiene las enseñanzas de la Iglesia; nosotros no tenemos, no podemos tener nada de esto! Quiero Dios que no conozcan nunca el gran dolor que es no tener periódicos católicos!»

Estas palabras y su espíritu quizás nosotras descubrimos en las del Obispo de Tabasco, y unas y otras son la expresión y la verdad de la eterna historia, y esta es la misma en todas partes y puede anunciar así. «Donde quiera que los católicos sostienen su prensa los intereses de la Iglesia prosperan y se ensanchan en la misma proporción que se debilitan y llegan a desaparecer cuando la in-

## HACIENDA

Pagos para mañana:  
D. Domingo Espanza, don Ernesto Muñoz, don Rafael Vázquez, D. Francisco López y don Rafael Reina.

diferencia, la falta de generosidad y de cooperación y, en ciertos casos, la oposición por parte de algunos católicos, conspiran contra su existencia y progreso.

En los Estados Unidos no se conciben estos valores negativos en contra de la prensa católica. El católico sabe que no es él, personalmente, quien defenderá la palabra o por escrito todos los días la causa de la Iglesia, sino que esta misión, después de lo que haga la Jerarquía, está confiada a los diarios católicos, y de ahí el conveniente de que esté obligado a sostenerlos y pagarlos.

Y, en este terreno, como en casi todos, los Estados Unidos van a la cabeza. El último Congreso Eucarístico de Chicago lo prueba bien.

MARCEL ROSELL.  
Nueva York, 4 Marzo 1927.

## Notas de la provincia

EL AUTOR DE UN HUERTO

La benemérita de Castro del Río ha detenido a Achicó Millán Alegría, que se confesó autor del hurto de 775 pesetas a su covecisa Antonia García Venzalá, cuya cantidad le fué intervenida.

DETENIDO

Lo ha sido en Issájar José García Conde, que sustrajo cuatro cargas de ramón de chaparro en la finca denominada «La Noria», de aquel término.

INTERVENIDAS

A extramuros de la barriada del Porvenir fué sorprendido un sujeto llamado José Gil Santos, el cual conducía cuatro caballerías con guías falsas, por lo que quedó detenido, interviniéndose los citados animales.

ARROLLADA POR EL TREN

En las inmediaciones de la estación se Cabra se hallaba paseando con otras jóvenes Ana Ocasas Varet, de 17 años, hija del jefe de dicha estación.

Al intentar cruzar la vía fué al cansado por el tren express número 86, que llegaba a la sazón. El convoy la llevó arrastrando unos 120 metros, sin que nadie se percatara del accidente.

Después de marcharse el tren, fué recogida por un guarda agujas.

Conducida por el personal de la estación al Hospital de aquella ciudad, hubo necesidad de amputarle la pierna derecha, presentando además fractura de los huesos propios de la nariz, herida contusa en la región supradorsal derecha, dos heridas con desgarramiento en la cara inferior de la vagina y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo, de carácter muy grave.

DENUNCIA FALSA?

La guardia civil de Rute ha detenido a Alfonso Campos Trujillo, que denunció que le habían sustraído una cartera con 500 pesetas, no habiéndose comprobado la veracidad de la denuncia, apesar de las gestiones practicadas.

HURTO DE UN PAVO

Petra Alcántara García ha sido detenida en La Victoria por haber hurtado un pavo a Inés Pino López.

CABALLERIAS

A Cayetano González García le han sido intervenidas en Montoro cuatro caballerías de dudosa procedencia.

De la fábrica de harinas que en El Viso tiene la señora viuda de don Juan Merino Peñayo, ha sido robado un caballo, ignorándose quienes sean el autor o autores.

Nada pierde V.  
Con visitar la casa de Alfonso Tirado y ver los surtidos de medias de seda, calcetines, telas blancas, guantes, perfumería, cintas de seda y otros artículos y se convencerá que es donde se compra bueno y barato.

ALFONSO XIII y DIEGO LEÓN.

FARMACIA LINDE  
Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, nº 26 (frente a La Mutual Latina).

## Catálogo de las minas de Córdoba

### MONTEMAYOR

II

TIERRAS REFRACTARIAS.—Barros refractarios se han reconocido hacia el límite de los términos de Montemayor y de La Rambla, así como en el cortijo de Frenil, Cerro Freil, Lindando al Norte con el arroyo del Cuarto y Arroyo Conejo; y a poniente con el arroyo del Fresne; existiendo una excavación en el Cerro Frenil, a 150 metros del arroyo Conejo, y quedando el citado cerro, que otros llaman Cerro Félix, entre los cortijos de Frenil y Sargolla. Sustancias análogas se han citado en terrenos de Propios al Este de Montemayor.

TIERRAS DE DIATOMAS.—Abunda en estos terrenos de Montemayor una arena muy fina, que se considera muy útil para la fabricación de porcelanas. Puede considerarse a la misma como una variedad de la morona, sustancia formada a expensas de los capachos silíceos de millones de microscópicas diatomas fósiles, por lo que al trabajarse para ladrilleras, tejideras y otros, ta se tierra en algunos lugares dicen que espina las manos, lo que se debe a que algunos de esos restos de diatomas tienen forma fósil aguda y se clavan en la epidermis.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.—De esta manera se comprende que hay una serie de tránsitos en los materiales de construcción en los terrenos de este término municipal, debidas a las mayores o menores proporciones de cal, silice y arcilla que intervienen en la composición de los estratos integrantes del subsuelo.

ARCILLAS.—Abundan en la zona superior y particularmente hacia el término de La Rambla, por el camino del Tejarejo.

ARINAS.—No faltan, más superiores aún, en las cercanías de la puebla.

CALIZAS.—En el Cortijo de Guzmán

do, Blancas y margosas en tránsitos

a esta sustancia en las cercanías de la vía férrea, hacia el límite con el término municipal de Montilla y en el Cortijo de Dos Hermanas, en las cercas de mediana altura que quedan al O. SO. de aquél.

CAOLÍN.—Muy blanco, en tránsitos

a morona, en Frenil y sus inmediaciones,

CUARESMAL

## Lo que debemos saber

**COMUNIÓN.**—Es un sacramento en el cual el cuerpo y sangre de Jesucristo en la hostia y en el cáliz, nos mantienen espiritualmente. En la hostia, después de la consagración, está el cuerpo de Jesucristo, con su sangre y divinidad; y en el cáliz, la sangre de Jesucristo, con su cuerpo, alma y divinidad. Y nosotros, comiendo este sacramento, recibimos gracia abundante.

**EL GRAN SACRAMENTO.**—Este es el sacramento más grande y admirable, porque en él está el mismo Jesucristo. Está Jesucristo en todos y cada una de las hostias; y en todas y cada una de sus partes, y así, si se divide, está entero en cada parte. En la hostia, después de la consagración, y en el vino, no hay ni pan ni vino, sino las especies de pan y vino, color, color y sabor, sin la sustancia.

**DISPOSICIONES PARA COMULGAR.**—El que ha de comulgar debe ir sin pecado alguno mortal; y si cometió alguno debe confesarse antes. Debe ir en ayunas, sin haber comido ni bebido nada desde la noche anterior. Este sacramento se llama Eucaristía, que significa buena gracia, porque es una gracia y favor muy grande. En el sacramento está Jesucristo, aún cuando esté en el tabernáculo o en dónde quiera.

**OBLIGACIÓN DE COMULGAR.**—Tenemos obligación de comulgar todos los años por Pascua, donde que tenemos uso de razón. Pero la Iglesia quiere que comulguesmos muchas veces; y, si es posible, mejor cada día una vez. Y a la hora de peligro de muerte, en enfermedad grave, hay obligación de tomarlo como viático; y entonces se puede comulgar, aunque sea después de haber comido.

REMIO VILARIÑO S. J.

## Las procesiones de Semana Santa

Después de celebrarse varias reuniones en la alcaldía ante el concejal delegado D. Luis Morón, se ha acordado que en la próxima Semana Santa salgan las siguientes procesiones:

**Martes Santo.**—A las nueve de la noche. San Francisco. Jesús en el Huerto y Jesús amarrado a la columna. Acompañados por la banda municipal y la de las escuelas del Ave María.

**Miércoles Santo.**—A las 8.30, San Lorenzo. Jesús en el Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor. Estas imágenes irán escoltadas por soldados romanos.

A esta cofradía se agregarán la del Santísimo Cristo de Gracia.

**Jueves Santo.**—A las diez de la noche. San Cayetano. Jesús Caído y Nuestra Señora de la Soledad.

A las diez y media. San Agustín. Nuestra Señora de las Angustias.

**Viernes Santo.**—A la hora de costumbre. El Salvador. Procesión del Santo Entierro con los pasos del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores, únicamente.

En esta procesión figurarán el elemento oficial y representaciones de todas las cofradías con túnicas y círios.

**Itinerario oficial.** El seguido antes hasta la puerta del Ayuntamiento y después Alfarero, Campo de la Merced, Reyes Católicos, Gran Capitán, Gondomar, Tendillas y Alfonso XII.

**Enfermedades de los ojos**  
ESPECIALISTA  
DOCTOR PEREZ JIMENEZ  
HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5  
Jesús María, 4

**Regalo de boda**  
En su nueva vida ha de encontrar la desposada un cambio radical; preocupaciones, cuidados, nuevos hábitos para el trabajo y, a veces, quebrantos y sinsabores. Esta lucha produce fatigas físico-morales, depresión nerviosa y desarreglos.

Si siente decaimiento o debilidad, si está pálida, ojerosa o sufre desarreglos, tome el famoso Reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

y verá desaparecer esas molestias, sus mejillas apreserán rosadas, sus ojos adquirirán viveza y sentirá exuberancia de vida.

Cerca de 40 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

## Caso curioso en Córdoba UNA CASA QUE CRECE

Hoy tiene tres metros y pronto tendrá cuatro

El Metro de Mármol de Baños — El Metro de San Agustín  
El Metro de la Judería — El Metro de la calle Concepción (PROXIMA APERTURA)

E Metro abrirá su 4º establecimiento en la calle Concepción, 28 y 30, para dar mayores facilidades a su numerosa clientela, pues debido a su sistema de dar buenas telas a precios bajos se ve tan favorecida del público que por aglomeración de este, son insuficientes para atender bien los locales que actualmente posee. Aproveche V. la actual rebaja de precios.

Precio fijo.

Pago sobre mercancías.

**Instituto Provincial de Higiene. — Córdoba**  
Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia  
**Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII**

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1919 y Gran premio en la de Sevilla de 1924

**Laboratorio:** Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gobierno Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, tierras, minerales y abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, espumas, pus, excrementos, tumores, parásitos, productos metalúrgicos, comerciales e industriales de todos los tipos. Suelo diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wassermann, Lange, coquidales, etc.

Fabricación de toda clase de Autovacunas. — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, almacenes, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Curso práctico de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este Instituto tienen carácter y validez oficial.



Instituto Provincial de Higiene. — Córdoba

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1919 y Gran premio en la de Sevilla de 1924

**Laboratorio:** Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gobierno Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, tierras, minerales y abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, espumas, pus, excrementos, tumores, parásitos, productos metalúrgicos, comerciales e industriales de todos los tipos. Suelo diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wassermann, Lange, coquidales, etc.

Fabricación de toda clase de Autovacunas. — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, almacenes, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Curso práctico de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este Instituto tienen carácter y validez oficial.

## Del Magisterio

Por la Sección de primera enseñanza ha sido aprobado el desvío de las escuelas nacionales números 1 y 2 de Baena.

No se han publicado todavía las corridas de escañas correspondientes a las vacantes del mes de Enero y Febrero, esperándose no tarden mucho en hacerlo.

## Castro del Río

### FIESTAS RELIGIOSAS

La función del gremio de carpinteros, ya celebrándose cada vez con más entusiasmo. El orador sagrado lo fue don Juan Navas, párroco del Carmen.

Después se regocijaron con un banquete en casa de su Hermano Mayor D. José Jiménez, que fué acompañado de todos los carpinteros y de la banda de música de la población.

Cada año se va aumentando más en este tiempo de cuaresma el fervor y religiosidad de este culto pueblo.

Este año se está haciendo el Vía Crucis a iniciativa de D. Juan Navas Carretero, y con acuerdo del señor Arcipreste, todos los viernes muy de mañana entonándose el salmo Miserere entre una y otra estación; este ejercicio sale del Hospital de Jesús, recorre toda la carrera y termina en la misma iglesia, y es tanta la abundancia de fieles, que ocupan dos largas filas en todo el recorrido.

En tiempos más atrás o sea por los años 1858, hasta el de 1885 — el 84 se venía efectuando en igual forma pero por la política del 68 en adelante y abusos que se cometieron dejó de efectuar tan placido culto.

Se hace grandes preparativos para las procesiones de Semana Santa y sus Hermanos Mayores, están de plegaria un gran celo y actividad para que se efectúen con el mayor esplendor posible.

### OBRAZOS

Sí está terminando el adequinado de toda la carrera y Plaza de San Rafael y otras, todo debido a la constancia y celo de su alcalde don Juan Fuentes López de Tejada, que con su buen trato y buenas relaciones, está atendiendo al bienestar y comodidad de este su pueblo.

Dios dé a todos fuerzas para el buen cumplimiento de sus deberes.

—CORRESPONSAL

## MILITARES

Se dispone que la cesta de la Remonta que se instalaba en la feria de Sevilla, pase al regimiento de Alfonso XII.

Ha sido designado juez eventual de la Plaza el comandante de la Zona don Angel López Montijaro, por haber cesado don Rafael Sánchez Gómez, que desempeñaba dicho cometido.

Prigo, allanamiento de moradas, contra José Jiménez Basas; defensor, señor Gosalber; procurador, el señor Ortí.

Córdoba, lesiones, contra Joaquín Moreno Salido; defensor, señor Espíñez; procurador, señor Jiménez.

Sección segunda. — Aguilar, estafa,

contra Vicente Bastante Olalla; defensor, señor Mancebo; procurador señor Ramírez.

Prigo, allanamiento de moradas,

contra José Jiménez Basas; defensor, señor Gosalber; procurador, el señor Ortí.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Lucena, por tenencia de armas, contra Miguel López Luns, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Córdoba, por hurto, contra José González Torres, es declarado absurto.

La Sala segunda sentencia en la causa de Prigo, por hurto, contra Francisco Morales Alba, y lo condena a 125 pesetas de multa.

## Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba, Peñarroya, La Rambla y Belmez, don Manuel Blasco Pérez, don Rafael Jiménez Ruiz, don Vicente Melgar, una comisión de Damas Catequistas, y don Antonio María R. Amores Rubio.

Subasta voluntaria

El día 28 del presente mes de Marzo, a las once de la mañana, se vendrá en subasta pública voluntaria, en la Notaría de D. Joaquín Villalón, calle Ambrosio de Morales, número 7, la casa número 26 de la calle Malmónides, antes de los Judíos, de esta capital, con vistas a el paso de carrejas de la huerta del Rey, con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto en el despacho de dicha Notaría, y con el tipo de quince mil pesetas.

La referida casa podrá ser vista todos los días de dos a cinco de la tarde.

Antes de la Torre Veneciana

**SAN JOSÉ**

FÁBRICA DE SOMBREROS Y MUJERES

**LA PALMA**

Venta de toda clase de máquinas, maquinillas y sombras, sombreros en todas las clases. Suelo diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wassermann, Lange, coquidales, etc.

Fabricación de toda clase de Autovacunas. — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, almacenes, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Curso práctico de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este Instituto tienen carácter y validez oficial.

JESÚS MARÍA 1. — CÓRDOBA

## Lección de moralidad

Es un error creer que toda acción moralizadora debe confiarse a los gobernantes. Los que rigen la cosa pública tienen, si, ese deber, pero todavía incumbe más estrechamente y urgentemente a los padres de familia esa obligación de velar por las buenas costumbres de sus hijos, no tanto en la vida privada y familiar, sino dentro de las exigencias y relaciones sociales de la vida ciudadana.

La Asociación de Padres de Familia de Zamora acaba de dar una provechosa lección de moralidad proclamada a la faz de la sociedad entera cuan rectamente entienden sus deberes de paternidad previsora y vigilante.

Recientemente se han fijado por dicha asociación en las calles de la ciudad de Zamora prefuros parquines, que dicen:

«A los padres de familia de Zamora. Un deber de ciudadanía, cuya recta interpretación la confiamos a nuestra cordura y sensatez, nos obliga en estos días, pidiros siempre para la vida espiritual y física de nuestros jóvenes, recordarlos:

1.º El deber de los padres de vigilar con cariño la solicitud a sus hijos de modo especial a sus hijas. 2.º La obligación de prohibirles la asistencia a toda fiesta donde pueda sufrir su pudor o correr peligro su honestidad.

3.º La grava responsabilidad que los padres contraen «no acompañando a sus hijas a las fiestas llamadas de sociedad».

4.º A no olvidar que en estos días de alegría y jolgorio se inclinan todos los años para muchas familias horas de grandes dolores morales.

5.º Que estos se evitan realizando todos los padres deberes ineludibles que no pueden dejarse de cumplir bajo pretexto alguno.

Nosotros de este modo creemos cumplir con los nuestros.

Esta lección de moralidad no debe olvidarse en ningún tiempo, ya que, según los mundanos, todo el año es Carnaval.

ESEDEPE.

## Tribunales

### JUICIOS PARA IMÁGENES:

Sección primera. — Córdoba, daños, contra Manuel Álvarez Camarero; defensor, señor Mir; procurador, señor Ortí.

Córdoba, lesiones, contra Joaquín Moreno Salido; defensor, señor Espíñez; procurador, señor Jiménez.

Sección segunda. — Aguilar, estafa, contra Vicente Bastante Olalla; defensor, señor Mancebo; procurador señor Ramírez.

Prigo, allanamiento de moradas, contra José Jiménez Basas; defensor, señor Gosalber; procurador, el señor Ortí.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta  
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda Interior 4 por 100 . . . . . 69'90

Deuda Exterior 4 por 100 . . . . . 84'10

Deuda Amortizable 5 por 100 . . . . . 93'20

1920 . . . . . 93'15

Déuda Amortizable 5 por 100 . . . . . 93'15

1917 . . . . . 651'00

Banco de España . . . . . 102'00

Banco Central . . . . . 200'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . . 000'00

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . . . 89'50

Cédulas Hipotecarias 5 por 100 . . . . . 98'00

Cédulas Hipotecarias 6 por 100 . . . . . 106'75

Franquicias . . . . . 22'00

Libras . . . . . 27'15

Dólares . . . . . 5'62

Liras . . . . . 00'00

## POLÍTICA

### «La Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Concediendo carácter oficial al Congreso Farmacéutico que se celebrará en Sevilla en Noviembre de 1928.

Ampliando el plazo hasta el 15 de Mayo para presentar ponencias a la Conferencia Nacional del Ahorro que comenzará el día 15 del mismo mes.

El Rey de Suecia

El viaje del Rey de Suecia a España se había acordado que lo realizara de incógnito.

Su desistido de ello.

Ahora tendrá carácter oficial.

Vendrá en la semana de Pascua de Resurrección y se organizarán actos en su honor, a los que asistirá el Rey.

Ecos palatinos

Con el Rey coincidirá en Sevilla, el próximo Abril, el Príncipe de Galicia.

El Rey estará en Sevilla con su esposa e hijos.

El Príncipe de Galicia se hospedará en casa de la marquesa de Yanduri.

El Rey ha firmado unos decretos de Hacienda y de Guerra; los primeros se refieren a personal en el Cuerpo de Aduanas y exención de la contribución industrial a favor del establecimiento - la prosería de Fontilles (Alicante).

Los de Guerra son de varios ascensos y propuestas de mandos.

Modificación

El Gobierno prepara un proyecto modificando el impuesto de pagos al Estado.

Para Córdoba

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición concediendo un mes de licencia al ayudante de Estadística con destino a Córdoba D. Leonardo Figueras Carrascal.

La junta calificadora de aspirantes a destinos civiles ha hecho la siguiente propuesta.

Para el Ayuntamiento de Aguilar. Perito municipal de obras al cabo José Rodríguez Carrasco.

Empedrador del mismo Ayuntamiento al soldado Juan Arroyo.

Guardia municipal al soldado Rafael Bernal.

Cádiz: ordenanza del municipio al soldado Rafael Pareja, guardia municipal al cabo Vicente Chiria, guarda del paseo a José Mudarra Ponce.

Hinojosa del Duque, agente ejecutivo al sargento de la reserva Antonio Leguía Rubio.

Montilla, guardia municipal al soldado Antonio Gallisteo.

Villanueva del Rey, oficial del ayuntamiento al sargento de la reserva Juan Moreno Rodríguez.

Obrero del Ayuntamiento para arreglo de los caminos Juan Calzado Barbero.

Radiotelegrafía

Ha sido aprobado un decreto sobre servicio radiotelegráfico entre España y la República Argentina.

La concesión se hace por un plazo de 25 años. No habrá exclusivas, ni la Empresa disuadirá subvención alguna del Estado español.

Micrófono que el Estado español establece será de 0'16 pesetas por palabra para la comunicación con la Argentina.

Al cumplirse los 25 años, la Compañía será en la explotación del servicio y el material de la línea pasará a cargo del Estado español.

Gómez García, al idem D. Carlos León al Inspector médico de segunda don Victoriano Fernández Peña.

Para la reserva el inspector farmacéutico don Ladislao Peña.

Se dispone que el general de brigada en situación de primera reserva don Joaquín Casalduero, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando los gastos que originan las obras del cuartel para un regimiento de infantería en Bilbao.

Concediendo a los coronales de caballería don Santiago Esteban y don Mariano Arcen, el mando de los regimientos de Calatrava y de Talavera respectivamente.

Idem al coronel de artillería don Fernando Pérez de Ayala, el mando del tercer regimiento ligero.

Concediendo cruce de María Cristina a un capitán y dos tenientes.

Idem cruz roja del Mérito Militar, al capitán don Gonzalo Pérez Pérez.

Idem la Medalla de Sufragio a los oficiales por la Patria, a un jefe y quince oficiales.

**A B C**

Este periódico se ocupa de lo ocurrido ayer en la Conferencia del Libro y protesta contra el editor Sr. Gil que dijo que el periódico disfrutaba de ventajas en los derechos arancelarios más que el libro.

El «A B C» demuestra que el periódico es la industria más castigada por los impuestos.

**Stadium**

Sevilla.—El Ayuntamiento ha adquirido un terreno para establecer en él un Stadium.

**Anido**

El señor Martínez Asido ha sido visitado hoy por los gobernadores civiles de Cuenca, Cádiz, Zaragoza, Guadalajara y Castellón.

**Acto emocionante**

En la Escuela Superior de Guerra se ha celebrado hoy el acto emocionante de entregar la cruz laureada de San Fernando al padre del capitán del tercio don Félix Angulo, que murió gloriosamente en Marruecos el año 1924.

Asistieron Millán Astray, Franco y los profesores de la escuela.

**El Rey**

El Monarca sigue mejorando. Se alimenta bien. Hoy ha permanecido levantado tres horas.

**Aún**

El ministro del Trabajo ha sido hoy visitado por el Presidente de la Sociedad económica y por el gobernador de Cádiz que fué a hablarle de comités paritarios.

**En el Supremo**

Hoy se ha reunido la sala de Justicia del Supremo, para ver y fallar la causa instaurada contra el soldado Miguel Díaz Gallego.

El hecho de autos ocurrió en Málaga, donde se hallaba dicho soldado con licencia el día 24 de Enero de 1926. El soldado se embriagó y promovió escándalo. Intervinieron guardia civil, a la que insultó, afirmando que tenía igual autoridad que el guardia.

El Consejo de guerra celebrado en Málaga le absolvió.

Hoy en el Supremo el fiscal ha pedido que se le absuelva por el delito de desasosiego y que se le condene a arresto por embriaguez.

Todo lo propuesto se acordó por unanimidad.

**Catalanes y Castellanos**

Esta mañana ha visitado al alcalde de Madrid una comisión del Casal Catalán, pidiendo al conde de Villanueva que coadyuve a los actos que se celebran en homenaje al insigne poeta catalán Jacinto Verdaguer.

El alcalde les dijo que aceptaba la presidencia honoraria que le ofrecían de la Junta organizadora de estas fiestas del homenaje y que tomará parte en la velada que el día primero de Mayo próximo se celebrará en la Academia de la Lengua.

En dicho festival hablará también el poeta Marquina y posiblemente uno de los nuevos académicos regionales.

La comisión del Casal Catalán salió del Ayuntamiento muy complacida y telegráficamente al alcalde de Barcelona pidiéndole que aquel Ayuntamiento acuerde en reciprocidad a haber acordado el de Madrid dar el nombramiento de Jacinto Verdaguer a una calle, ponga en otra de la ciudad condal el nombre del glorioso poeta castellano Gabriel y Galán.

**Firma de guerra**

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José

## Acumulador

El padre Amedio ha dado una conferencia demostrando que ha inventado un acumulador diez veces más potente que los hasta ahora utilizados.

## Visado

Se ha restablecido el visado de pasaportes para visitar las posesiones del Norte de África.

## Modificación

Se ha modificado el apartado segundo del artículo 264 de las Ordenanzas de aduanas.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Modificando el curso de automóviles que se celebrará del 1 al 30 de Junio.

Separando del Ejército al capitán de Infantería don Remigio Varo, que fué condenado por el Consejo Supremo a dos meses de arresto y separación del servicio.

## Estandarte

Valencia.—Ha sido regalado a la Asociación de la Prensa de Madrid el estandarte del tren fallero.

## Extranjero

### El Papa

Roma.—El Papa ha pronunciado un discurso sobre la vida religiosa.

## De Shangai

Por noticias oficiales se sabe que las turcas han asaltado en Shangay diez residencias de comunidades religiosas. Una de ellas era de jesuitas. Ha resultado herido el R. P. Borraza, S. J.

Rugby.—Altos funcionarios ingleses, atendiendo a una invitación que les hicieron amigos cantoneses, se pusieron en contacto con ellos.

Aparecida la multitud, enfurecida, quiso atacarlos, pero los cantoneses los defendieron, rodeándolos.

Cuando regresaban fueron detenidos por unos automóviles ocupados por estudiantes, que trataban de luchar al grito de ¡muera los extranjeros!, que fué recibido con ovación.

Los cantoneses evitaron la ejecución, pero les invitaron a que no fuese a pie por las calles, como medida preventiva contra cualquier desagüe.

Los cantoneses los condijeron a un convento de la concepción.

A la concesión extranjera han sido llevados niños y monjas de la orden del Santo Nombre.

## A los periódicos

Por si fueran pocas las gabelas que sobre la pobre prensa española pesan, recientemente nos hemos visto incluidos sin solicitarlo en el libro de socios de la Cámara del Libro y su directiva nos ha amenazado con apresamientos si no satisfacemos la cuota que nos ha fijado.

Ayer en la sesión de la conferencia del libro un editor ha pedido para los periódicos que nos suban el precio del papel, es decir que se nos aumenten los tributos, sin que la Directiva de esa Cámara haya defendido a los somos socios a la fuerza.

Entendemos que los que no pretendemos si queremos ser socios de la Cámara del Libro deben darse de baja en esa sociedad a la que no nos pertenecen, que no defiende nuestros intereses, pero nos cobra la cuota que por qué si nos ha señalado, con amenazas.

No parece esto bien a los colegas?

## NOTICIAS

### ANIVERSARIO

Hoy, después de Primavera, se ha celebrado en la Catedral solemne misa de aniversario del excelentísimo e ilustrísimo señor don José Pozuelo y Herrero, último Obispo de este diócesis difunto. Por su alma suplicamos a nuestros lectores una oración.

### DONATIVO

Se ha recibido en la Casa Social Católica un donativo de 50 pesetas, que el Excmo. Sr. D. Mariano López Tuero, remite para que le sean entregadas a la viuda Magdalena García García, que quedó con nueve hijos en la mayor miseria. Es digno de elección el acto del señor López Tuero, que una vez más acude en socorro de los necesitados.

CREAN LOS OBREROS DEL SINDICATO CATÓLICO DE OFICIOS VARIOS QUE LA OBRA

que en favor de la viuda Magdalena García, emprendida por ellos, no terminará, por haber en nuestra capital muchas personas caritativas que siempre acudieron en socorro de los necesitados.

## EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol en 24 horas, 22'60; a la sombra, 17'80; mínima, 6' Barómetro, 751'00. Higrómetro, 91.

## DE CORRIOS

Ha sido trasladado el oficial de correo clase, con el sueldo anual de 8.000 pesetas, don Antonio Gallo Ruiz, de la Administración principal de Córdoba, a la del Correo Central, percibiendo haberes desde 1.º de Abril próximo.

## MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 28 del actual tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal primera durante los meses de Abril y Mayo últimos y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden vendarse.

Pedrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará a quien lo deseé lista imprenta de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

## JUICIO DE LOS NIÑOS!

En su domicilio, Corredora 9, sufrió un accidente el niño Juan Mira Romero, el cual resultó con quemaduras en ambas regiones temporales, siendo curado en la Casa de Socorro.

